

D^a. AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PRESENTA AL PLENO DE NOVIEMBRE DE 2.021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN COLEGIO SALESIANAS SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Portavoz del GM VOX Alcantarilla en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta su inclusión en el orden día del Pleno Ordinario de Noviembre y para su debate y posterior aprobación en dicho Pleno, la siguiente MOCIÓN:

Desde el GM. VOX queremos resaltar que en España a día de hoy nos encontramos en nivel de alerta antiterrorista 4 de 5, por la “existencia de un yihadismo activo” como demuestra el atentado del 17 de septiembre de 2021 en Torre Pacheco y las últimas detenciones efectuadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además tras la operación militar de Kabul se ha reforzado la seguridad sobre más de 150 sospechosos radicales, asentados en España sobre los que existe sospechas de que en cualquier momento pueden cruzar la línea y convertirse en potenciales terroristas y en Murcia se encuentran varios de esos 150 posibles terroristas.

En la calle Marqueses de Aledo se encuentra el colegio Salesianas Sagrado Corazón de Jesús, a la entrada y salida de los niños al colegio se junta un gran número de personas entre los niños y los padres, que llevan y recogen a los más pequeños del colegio, además durante el horario de clases parte de los niños disfrutan del recreo en un tramo de esta calle peatonal que divide el colegio en dos.

Esta situación de una calle con edificios a los dos lados sin ninguna posible escapatoria, es un auténtico peligro para nuestros niños y sus padres, ante un

posible ataque yihadista, por lo que solicitamos la colocación de dispositivos de seguridad que impidan el acceso de vehículos automóviles al tramo de calle dónde está el colegio, por ejemplo "BOLARDOS DE SEGURIDAD" al principio de la calle desde pasada la farmacia y siguiendo la calle hasta el final del colegio, para de esa forma crear un espacio seguro en esta calle así como también delante de la puerta del patio que da a la calle Ramón y Cajal, que es una puerta grande por donde puede acceder un camión.



Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO:

Primero.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, la colocación de dispositivos de seguridad que impidan el acceso de vehículos

automóviles al tramo de la calle dónde está el colegio, por ejemplo "BOLARDOS DE SEGURIDAD" como el existente en la plaza de le Ayuntamiento, al principio de la calle desde pasada la farmacia y siguiendo la calle hasta el final del colegio, para de esa forma crear un espacio seguro, para proteger a nuestros niños y a sus padres en esta calle, así como también delante de la puerta del patio que da a la calle Ramón y Cajal, que es una puerta grande por donde puede acceder un camión. Todo esto tras los informes técnicos que consideren oportuno las Concejalías implicadas en este asunto.

Segundo.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a revisar la situación de todos los colegios de nuestra ciudad, por este mismo motivo y si fuese necesario realizar las actuaciones necesarias.

En, Alcantarilla a 8 de Noviembre de 2021

Fdo. Aurora Ortega Navarro

Concejal - Portavoz Grupo Municipal VOX Alcantarilla.